

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN EL MARCO DE LA  
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN  
SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DEL CAMPO

**1 OFICIAL DE JARDINERÍA**

En relación con las bases que regulan la mencionada convocatoria solicitada por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2018 en el marco de la Orden de 60/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos**:

Admitidos/as:

11800034E
3077742C
03104842G
70165186Y
03086562P

Excluidos/as:

4164570Y	F
0687925H	A
51418133T	A
3088365V	A
36554787J	C, F
X8025958Q	A, C
3079145C	J

**LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.  
B: No pueden trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar.  
C: No presenta el certificado de los períodos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.  
D: No presenta vida laboral.  
E: Ser perceptor de prestación por desempleo.  
F: No presentar el certificado de prestaciones del SEPE.  
G: Falta titulación de monitor  
H: Falta tarjeta por desempleo.  
I: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un período de 18 meses, no es desempleado de larga duración.  
J: No es demandante de empleo.

**Período para alegaciones y subsanación de documentación del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2018 – ambos inclusive -**

